

Estallido Social y COVID-19 en Chile: Reconstruir la política pública y la institucionalidad desde la porosidad y la resonancia¹

*Iván Ojeda Pereira y
Fernando Campos Medina*

Resumo

En este texto se postula que el estallido social o revuelta popular, sumado al COVID-19 vislumbran una serie de elementos problemáticos para Chile. Uno de ellos es: la crisis institucional y de políticas públicas en lo que respecta a la capacidad de institucionalizar fenómenos de conflicto sociopolítico y control de la pandemia. En adelante, se sostiene que la institucionalidad y la política pública son troncales para la superación de la crisis social y sanitaria. No obstante, si se continúa con su carácter rígido y con ausencia de porosidad respecto a los propios ciudadanos es difícil que puedan estar a la altura. A raíz de esto se propone la necesidad de implementar transformaciones profundas, aumentando la capacidad estatal y reivindicando la noción de desarrollo institucional. Aquello obliga a aumentar la capacidad política mediante la inserción de mecanismos de participación ciudadana vinculante que se sostengan en el tiempo y doten de sentido normativo a las medidas desarrolladas. Mientras que también se debe aumentar la capacidad administrativa del estado, en función de poseer personal capacitado en la construcción y gestión de mecanismos tecnológicos capaces de llevar registro de grandes volúmenes de datos.

Palabras clave: Sociología; política pública; Covid-19; estallido social; Latinoamérica; resonancia

Universidad de Chile. Santiago, Chile
E-mail: ivan.ojeda@ug.uchile.cl
fernandocampos@uchile.cl

Recibido; 15/08/2020 - Aceptado: 24/09/2020

¹ Este trabajo contó con apoyo del Programa de Estímulo a la Excelencia Institucional (PEEI) de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile mediante su Concurso de Fortalecimiento de Productividad y Continuidad de Investigación (FPCI) 2019-I.

Social outbreak and COVID-19 in Chile: Rebuilding Public Policy and Institutionalility from Porosity and Resonance

Abstract

In this text it is postulated that the social outbreak or popular revolt, added to the COVID-19 glimpse a series of problematic elements for Chile. One of them is: the institutional and public policy crisis regarding the capacity to institutionalize phenomena of socio-political conflict and control of the pandemic. Henceforth, it is held that institutionalility and public policy are the mainstays for overcoming the social and health crisis. However, if we continue with their rigid character and lack of porosity towards the citizens themselves, it is difficult for them to live up to this. As a result, the need to implement profound transformations is proposed, increasing the capacity of the State and reclaiming the notion of institutional development. This requires an increase in political capacity through the insertion of binding citizen participation mechanisms that are sustained over time and provide a normative sense to the measures developed. At the same time, the state's administrative capacity must also be increased, based on having personnel trained in the construction and management of technological mechanisms capable of keeping records of large volumes of data.

Keywords: Sociology; public policy; Covid-19; social outbreak; Latin America; resonance

INTRODUCCIÓN

La historia reciente en Chile se encuentra cargada de convulsiones. Primero, desde Octubre del 2019 una crisis sociopolítica azotó al país², y luego, sin que el proceso anterior haya llegado a su fin, la pandemia mundial COVID-19 marcó la pauta del año 2020. Ambos fenómenos han dejado entrever diferentes elementos políticos, sociales, culturales y económicos que son problemáticos para el desarrollo del país. Sin embargo, este ensayo se enfoca específicamente en aquellos de carácter institucional y de política pública que, en caso de ser transformados, podrían jugar un rol fundamental en la superación de la crisis sanitaria y social.

A raíz de los estallidos sociales y del COVID-19 se ha transparentado la débil capacidad estatal chilena para garantizar condiciones de vida a sus ciudadanos. Lo anterior, considerando tanto su dimensión de capacidad política, como también, de capacidad administrativa. Aquello es imposible de ser analizado si es que se pone única y exclusivamente el foco en ambos momentos históricos, como situaciones singulares. Por el contrario, es necesario remitir a la his-

² Esta crisis puede ser interpretada como un estallido social o como una revuelta popular (Ruiz, 2020).

toria para comprender los fenómenos actuales (Braduel, 2002), de manera que se puedan reconstruir los elementos que han trascendido temporalmente y han desembocado en un modo de institucionalidad (Pierson, 2011).

Considerando estas problemáticas, el presente artículo propone elementos significativos sobre los cuales la institucionalidad y la política pública chilena deben avanzar velozmente y a contratiempo, para poder superar la situación actual. A su vez sitúa históricamente al estallido social y a la pandemia; y analiza la capacidad estatal general y los marcos cognitivos que subyacen a la institucionalidad y política pública en el país. El trabajo sostiene que las instituciones y la política pública son elementos troncales para la superación de la crisis, sin embargo, para que se encuentren a la altura de la actual encrucijada se deben realizar prontas modificaciones resilientes.

En el siguiente apartado se expondrá una breve recopilación conceptual que clarifique el marco del análisis, para posteriormente avanzar sobre antecedentes sociales, políticos y económicos del país. En adelante se desarrollará el análisis de los elementos institucionales en crisis a raíz de los estallidos sociales y de la pandemia COVID-19. Finalmente se desarrolla la propuesta de elementos que contribuyan a la misma institucionalidad y política pública a aportar en la superación de la crisis sanitaria y social.

Capacidad estatal y enfoque cognitivo: Marco de análisis para la política pública

Si bien existen múltiples enfoques para comprender y aproximarse a la política pública, en la introducción se ha remitido a la capacidad estatal (Rapetto, 2003) y la perspectiva cognitiva de las políticas públicas (Surel, 2000; Socarrás, 2007). A continuación, se presentará una breve aproximación a ambos enfoques, como también a la manera en que serán integrados en el análisis.

Respecto a la primera noción, es postulada por Rapetto (2003), quien define el concepto de Capacidad Estatal como:

“la aptitud de las instancias de gobierno para plasmar, a través de políticas públicas, los máximos niveles posibles de valor social, dadas las restricciones contextuales y definiciones colectivas acerca de cuáles son los problemas públicos y cuál es el valor social específico que debiese proveer la respuesta estatal” (Rapetto, 2003: 6).

Para el autor, la capacidad estatal se compone por dos dimensiones: a) la capacidad política y b) la capacidad administrativa. La primera refiere a las cualidades de las instancias de gobierno para hacer dialogar las diferentes demandas e intereses de los grupos de la sociedad. La segunda, hace alusión a las competencias que tenga el aparato burocrático en términos logísticos, procedimentales y de organización. En esta misma línea, Rapetto (2003) plantea que se debe observar la capacidad estatal en función de grados de presencia respecto a cómo se expresa la capacidad estatal (vinculado a la capacidad administrativa³) y al para qué se realizan las accio-

³ Sus atributos serían Coordinación, Flexibilidad, Innovación, Calidad, Sostenibilidad, Evaluabilidad, Eficiencia, Eficacia y Accountability. El problema del neoliberalismo es que estas expresiones de la capacidad estatal se transforman en el fin último de la intervención.

nes, vinculada al valor social de los objetivos de las intervenciones (capacidad política).

Una “buena” capacidad estatal sería aquella donde las organizaciones gubernamentales sean capaces de difuminar las asimetrías de poder y neutralizar la influencia del poder económico sobre el político, abriendo espacios reales de negociación entre diferentes intereses, enfocados en la comprensión de las demandas que emanan desde la sociedad. Luego de que se logra dotar de valor social a los objetivos, la dimensión administrativa debería lograr que se constituyan organizaciones estables (que no es sinónimo de resistentes al cambio), resilientes a la complejidad del entorno, con equipos meritocráticos y de funcionamiento articulado que logren materializar la idea socialmente legitimada.

Rapetto (2003), por tanto, comprende que la política pública serían acciones estatales articuladas que van de la mano a instituciones con variable capacidad estatal. Al respecto, clarifica que entiende por instituciones a organizaciones estatales de patrimonio compartido en la sociedad, que se sostienen de manera persistente en el tiempo (Rapetto, 2011). El enfoque propuesto por el autor es bastante pertinente para abordar descriptivamente el carácter de la política pública en Chile, sin embargo, si es que se busca profundizar interpretativamente, es necesario adicionar otras visiones, en este caso, incluimos la perspectiva cognitiva de las políticas públicas (Surel, 2000; Socarrás, 2007).

Desde este enfoque se comprende que a las formas de acción subyacen visiones de mundo y, en específico, marcos normativos y cognitivos respecto a la institucionalidad, que se ponen en juego cuando se ejecutan políticas públicas. Así, en el trasfondo de la política pública, instituciones y de la propia capacidad estatal no hay absolutos técnicos, sino que valores, principios y representaciones individuales sobre las cuales se construye la realidad (Surel, 2011).

Los marcos cognitivos y normativos en la medida que van tejiendo entramados comprensivos sobre la política pública, entregan también una noción de conciencia colectiva a grupos en condiciones similares. Así, serían parte de los procesos de diferenciación e identificación de diferentes organizaciones, como también de las distribuciones de roles, funciones y posibles pautas de acción ante diferentes contextos. Aquello en la medida en que individuos/grupos interactúan, ya sea desde la verdad de ciudadano/receptor o desde la posición de institución públicas y sus representantes (Surel, 2011).

Añadir este tipo de propuesta conceptual es bastante interesante por dos razones. En primer lugar, entrega un potencial interpretativo de mayor profundidad a la capacidad estatal (Rapetto, 2003). Y, en segundo lugar, permite una comprensión constructivista de los procesos sociales que engloban a la política pública, institucionalidad y capacidad estatal. En este sentido, no existiría una ontología, donde la política pública es y siempre será tal o cual cosa, sino que va de la mano a los procesos de interacción.

Chile: sociedad y política en crisis

Si bien la crisis sociopolítica y la pandemia COVID-19 deja a la institucionalidad y política pública chilena ante una difícil encrucijada, es difícil de comprender la magnitud de la crisis si es que se confiere la totalidad de la explicación a aquellos momentos en específico. En este

sentido, es el transcurso de una historia el que va fraguando determinados procesos (Braudel, 2002; Pierson, 2011) y, por lo tanto, es allí donde se debe escudriñar para analizar la confluencia temporal a momentos específicos.

En esta línea, es necesario avanzar sobre antecedentes sociales, políticos y económicos que permitan situarse o imaginar sociológicamente -si se quiere comprender en términos socio-técnicos (Mills, Germani y Torner, 1961)- la realidad del país. Para esto se pondrá foco en la historia de corta data (Braudel, 2002), debido a que las últimas modernizaciones de las instituciones y de política pública en el subcontinente no refieren a procesos longevos. Por el contrario, se sitúan durante las décadas del 90' y 2000' luego de los retornos a las democracias. Para el caso chileno este proceso va de la mano con una continuidad de elementos dictatoriales (Banderas, 2015; Larrain, 2000; Medellín, 1994; Wiesner, 2002).

A nivel político, Chile mantiene un modelo neoliberal desde el 1975, perdurando y profundizándose luego de 1990. Esto impacta directamente en el carácter de la política, en donde atrás quedan los proyectos políticos nacionales-populares de los 70' y se da paso a un nuevo modo de vinculación entre la política y la sociedad (Ruiz, 2019). El sistema político chileno apuntan hacia una democracia ideal, sin embargo en su perspectiva real continua cargado con elementos autoritarios, entre ellos, el locus de la propia constitución política y algunos partidos dentro que reivindican los intereses de la dictadura (Garretón, 2014, Huneeus, 2014; O'Donnell, 2009; Ruiz, 2019; Katz, 2007). Eso ha significado que muchas de las heridas sociales de los autoritarismos permanezcan en el ethos de una sociedad Chilena traumatizada con la praxis política que entiende a la discusión ideológica, como un debate peligroso (Lira, 2010). Así, la constitución de una sociedad civil en el país, coajada y representativa de intereses generales, no parece una tendencia, sino un proceso en construcción.

Además, el sistema político chileno no ha sido capaz de neutralizar al poder económico en los espacios de toma de decisión (Ruiz, 2019). Por el contrario, en Chile se cuestionan constantemente las relaciones entre clase política y grupos económicos (Pastrana, 2019; Amparo, 2015). El problema de este tipo de procesos es que no solo han ocurrido los hechos de corrupción, sino que luego no siempre son sancionados, sembrando la sensación de desigualdad ante la ley. En fin, lo que se va generando es una relación fragmentada entre política y sociedad, en donde se pierde la legitimidad, representatividad, identificación y confianza con el sistema político chileno (Ruiz, 2019).

A nivel económico, Latinoamérica y Chile continúa en una posición relacional de periferia como lo denotaban Cardoso y Faletto (1968) hace bastante tiempo, los autores relevaban la condición estructural de desventaja en la que se encuentran los países del subcontinente y también, como las configuraciones de poder internas general especificidades nacionales. En esta línea, se discute con la noción de continuo al desarrollo, que también es desmitificada por la propia CEPAL en los 60' (Rodríguez, 1987; Cepal, 1963). En adelante, quedó claro que las posiciones internacionales funcionan de manera relacional y que la existencia de países desarrollados -con producción de mercancías o actualmente con las licencias de los productos- va de la mano con la existencia de países subdesarrollados que venden materias primas y en ocasiones territorializan fábricas basadas en baja tecnologización y alta explotación laboral (Ruiz, 2016)³. El caso chileno, se ha caracterizado por una orientación extractiva basada en la

explotación del cobre, cuyas utilidades inyectan liquidez a la economía y fondos tributarios al estado.

Asumiendo esta realidad, también es necesario remitir a la liberalización de los mercados e inserción con mayor conectividad chilena con al mercado internacional. Esto ha generado positivos balances en el país en tanto los ciclos económicos internacionales -en excepción de la crisis asiática- han sido bondadosos las últimas dos décadas. Lo complejo de la situación, más allá del crecimiento económico y sus ritmos, son las consecuencias en términos de estructura social y condiciones de vida de la población que han generado aquellos periodos. Al respecto, es posible mencionar que la percepción de desigualdad en el reparto de los ciclos ha aumentado sostenidamente desde el 2012, retornando niveles de finales de los 90' (PNUD, 2019).

A nivel social, es una realidad que entre los años 90' y 2017 se ha disminuido la extrema pobreza, sin embargo, esto no necesariamente ha significado que se construyan nuevas clases medias. Por el contrario, el modelo neoliberal en Chile desarrolla un proceso de desconstitución o desarticulación de las clases medias provenientes del periodo nacional popular, transformando la fisonomía estructural de la sociedad (Ruiz y Boccoardo, 2019). Los sectores medios se transforman en grandes grupos nebulosos, inmaduros en términos de clase, que ante cualquier variación del mercado vuelven a caer rápidamente en la pobreza. Al mismo tiempo los pequeños grupos empresariales han continuado procesos de acumulación acompañados de estrategias de cierre social⁴ y vinculación al mundo político, generando sociedades desiguales (Lustig, 2020).

Es en este contexto político, económico y social durante el año 2019 estalla un conflicto sociopolítico en el país que no puede ser explicado desde la capacidad de movilización de los partidos políticos, ni bajo la noción de sociedad civil en una sociedad individualizada. Así Ojeda-Pereira (2020) refiere al concepto de conflicto resonante para analizar esta ola de conflictos sociopolíticos que pugnan contra el letargo neoliberal y desestabilizan poderes. Esto posee cinco dimensiones: social en donde se parte desde una condición de malestar individual -relacionado al carácter individualista de estas sociedades- que en seno del conflicto se entiende como condición colectiva; política, debido a que las movilizaciones cuestionan el modo de acelerar y desacelerar ciertos elementos de manera selectiva, conveniente para la clase política y no para el interés general, de manera que se corroe la base de legitimidad del sistema político; territorial, tanto por el carácter de las movilizaciones y protestas, como también por el acenso de cuestionamientos no solo generales al modelo, sino que también con contenidos singulares de cada localidad, comuna y/o región; finalmente, también existe una dimensión simbólica que cuestiona el sustrato del modo de relación social y del sistema de dominación (Ruiz, 2020). En conjunto, estas dimensiones llevan a la desnormalización de las fuerzas de la vida cotidiana y pensar al malestar como sustento de una transformación. Aquello abre elementos interesantes al análisis, debido a que no refieren estrictamente a desigualdades económicas, sino que también a su vinculación con la interacción cotidiana, percepción de movilidad social, discriminación y fractura política-sociedad.

⁴ Para más información sobre la noción de cierre social ver Parkin (1984).

Estallido social y COVID-19: Política Pública, Institucionalidad y Capacidad Estatal en Crisis

Claro está que la crisis de la política pública e institucionalidad no ocurre solo durante el 2019 y 2020; no obstante, es necesario focalizarnos en aquellos momentos debido a que marcan el punto de inflexión respecto al inmovilismo (Ojeda-Pereira y Joustra, 2020). Pareciera que son el doble golpe mortal que nos lleva a reflexionar respecto a la necesidad de transformaciones para salir de la crisis actual, esto considerando que el estallido social reconfigura la relación entre política y sociedad, poniendo intereses sociales en la palestra política.

El 18 de octubre de 2019 producto de la tercera alza anual en el transporte público de Santiago de Chile, comienza un conflicto sociopolítico que en la primera semana llega a un carácter nacional y luego de tres semanas ya cuestiona la vigencia de la constitución política de la república. Esta escalabilidad escasamente puede ser comprendida si es que se entienden a las situaciones de manera singular, sino que se vinculan a los elementos sociohistóricos mencionados anteriormente, que fraguan el malestar social en Chile.

En este sentido, es que la política pública y la institucionalidad que debería haber operado como ente garante de seguridad social y también como regulador del mercado, pareciera no haber dado el ancho. Ahora, pero a nivel específico ¿qué es lo que se cuestiona?

América Latina había vivido un proceso institucional de modernización del estado (Banderas, 2015; Larraín, 2000; Medellín, 1994; Wiesner, 2002). Este se caracterizó por la burocratización, computarización y también tecnocratización del aparato público (Banderas, 2015; Gutiérrez, 2019), bajo una promesa de mayor eficacia y eficiencia en la gestión. Esto implica que se comienza a entender al estado como una empresa y desde ahí se pretende responder a criterios desarrollados por técnicos del área de políticas pública (Rumié, 2019; Natalucci, 2018; Fuenmayor, 2014). En esta línea, en Chile se privatizó la ejecución de servicios sociales, así, el estado subsidia empresas para realizar sus acciones (Boccardo, Caviedes y Ruiz, 2020).

Esto significa una disminución en la capacidad estatal. Aquello debido a que se superpuso el ejercicio tecnocrático, en desmedro de espacios dialogantes, en donde la legitimación sea fruto de un constante ejercicio de capacidad política. De esta forma, pareciera que el sentido normativo de la política pública y, por lo tanto, la construcción de un horizonte socialmente validado ha quedado relegado a una posición sin importancia (Ojeda-Pereira y Joustra, 2020). En esta línea, en Chile se ha aplicado denominado como top-down policy (Canto, 2000), una lógica en la que se implementan formas de participación de carácter consultivo mediante oficinas de reclamos y afines, que en pocas ocasiones dotan realmente de capacidad de modificación al ciudadano y ciudadana. Ni tampoco, desde el otro lado, dotan a la institucionalidad de un mecanismo poroso para integrar otras perspectivas.

Lo que subyace a esta baja capacidad estatal, es también, un marco cognitivo de comprensión del ciudadano como una persona que en un contexto neoliberal debería agradecer cualquier apoyo o aporte estatal y que no posee el derecho a demandar mayores niveles de participación. Mientras que, por el contrario, los beneficiarios deben adoptar cognitivamente la noción de

agradecimiento y, en caso de necesidad, disputar mejores condiciones posicionándose como un “constante luchador” que tensiona a la política pública y puede lograr alguna atención excepcional. Así, en la medida que el estado no tiene las capacidades para hacer dialogar a los actores ni dilucidar sus intereses, se han evidenciado procesos de judicialización a conflictos políticos.

Por otro lado, la capacidad administrativa del estado también se encuentra reducida debido a que la tecnocratización y privatización de las ejecuciones tampoco se traduce en mejores modos de vinculación institucional, ni de funcionamiento orgánico. Todo lo contrario, el estado chileno es cada vez más rígido y reacio a la ductibilización. Esto de manera selectiva, porque solo existe una negativa a porizar la política cuando las recomendaciones emergen desde la ciudadanía beneficiaria, si es que estas, se desprenden de grupos empresariales la actitud es contraria. Esta situación rompe las posibilidades de que la capacidad administrativa del estado se co-construya en conjunto a la ciudadanía, en efecto, las instituciones funcionan casi por separado de quienes recurren por necesidad a ellas.

Las instituciones latinoamericanas han olvidado el concepto de desarrollo institucional⁵, debido a que no existe capacidad política para insertar nuevas nociones societarias, ni tampoco elementos burocráticos/administrativos capaces de elaborar nuevas imágenes objetivos, donde se considere a un ciudadano activo. Existen rígidas capacidades administrativas que se sustentan en marco cognitivos insensibles y disonantes respecto a las necesidades de las personas y aquello es lo que explota en el estallido social. Pareciera que los tomadores de decisiones habitan a años luz de los ciudadanos que viven las políticas y que no existen mecanismos, ni tampoco voluntades de vincular ambos mundos. Por esto, la institucionalidad rígida y su política pública más que en una vía de solución se transforma en un punto fundamental del problema (Ojeda-Pereira y Joustra, 2020).

En adelante, con la llegada de la pandemia COVID-19 es posible vislumbrar una nueva dimensión de crisis. Respecto a la dimensión administrativa y logística, las instituciones comprendieron que el proceso de modernización tecnológico culminaba con la computarización y digitalización documental. Sin embargo, aquello significó que no existieron procesos constantes de capacitación de capital humano avanzado, ni de innovaciones tecnológicas, que permitieran contar con las herramientas de control sobre big data en el plano estatal (Rodríguez, Palomino y Mondaca, 2017⁶). El problema práctico de esto es que Chile no logró, ni ha logrado tener cifras actualizadas de la cantidad de contagios y muertos, ni tampoco de las dinámicas de movilidad de la población que aumentarían la efectividad de las cuarentenas.

Ante esto, también se reafirman nuevamente falencias en lo que respecta a la capacidad política de Chile, debido a que no son capaces de aunar a la totalidad de actores del mundo social para elaborar políticas de salud coherentes a la realidad del COVID-19. Por el contrario, mantienen sus lógicas de funcionamiento que, en un país con este nivel de privatización de servicios sociales, culmina en acceso desigual a la salud y progresivo aumento en contagios.

⁵ Véase más respecto al concepto en trabajos con enfoques neoinstitucionalistas, por ejemplo, De la Hoz (2016)

⁶ En este informe los autores refieren a experiencias empíricas del uso de big data en política pública y también avanzan sobre las limitaciones en el estado para poder tratar este tipo de volumen de información.

En resumen, los estallidos sociales y la pandemia COVID-19 dejan entre ver la baja capacidad estatal existente en Latinoamérica. Esto en función de capacidades administrativas y logísticas reducidas, sin herramientas ni capital cultural para afrontar grandes cantidades de datos. Como tampoco, con mecanismos de participación y retroalimentación vinculantes respecto al futuro de la política pública. Por otro lado, se evidencia una capacidad política disminuida casi al máximo en donde no existe idoneidad institucional para difuminar las desiguales de poder en la elaboración normativa de la política pública. Todo esto confluye en un marco comprensivo del ciudadano como beneficiario “que debería estar agradecido” y del propio ciudadano como un “disputador cotidiano”, que deja totalmente olvidada a la noción de desarrollo institucional en donde todos los actores deberían aportar a la transformación constante.

Conclusión: La necesidad de avanzar hacia una propuesta de transformación resiliente y resonante de la institucionalidad Chilena

Finalmente, se propondrán elementos transformativos que permitan avanzar hacia la superación social de las crisis⁷. En este sentido, se sostiene que no existe posibilidad de superposición ante el contexto actual si es que se obvia el rol instituciones y de la política pública, sin embargo, si estas continúan con el carácter anteriormente descrito, seguirán avanzando hacia un abismo con ojos cubiertos.

La recuperación social y sanitaria va de la mano de un cambio de paradigma sobre las políticas públicas en Chile, pasando de la noción empresarial a una de coordinación y significación social compartida. En este sentido y luego del conflicto sociopolítico resonante, que conflujo en un proceso constituyente en Chile se abre la puerta para poder realizar este tipo de transformaciones estructurales y trascendentales. Urge que en Chile el estado incremente su capacidad, tanto a nivel administrativa como política desde una perspectiva de desarrollo institucional.

Se considera relevante que se construyan mecanismos de ductibilidad, flexibilización y porosidad a las percepciones y recomendaciones de la ciudadanía, que permitan romper con la path dependence (Pierson, 2011) de la tecnocracia economicista. En esta línea, es necesario comprender a la capacidad política como un elemento continuo que debe estar presente en la totalidad de la temporalidad de política pública. Para aquello, más que establecer mecanismos que canalicen el descontento, se deben elaborar dispositivos de coordinación social y normativa que integren participación ciudadana vinculante. De esta manera, lo que se añade no es solo descontento, por el contrario, también retroalimentaciones positivas. Lo que se busca con este tipo de propuesta, es orientar el debate hacia la construcción de una legitimidad social a la acción estatal. Esto, sin duda, podría aportar en la búsqueda de alternativas a la crisis actual, porque aumenta las probabilidades de que la población responda satisfactoriamente a mecanismos de regulación social (Jordana, 2006).

Como segundo elemento se propone potenciar la inversión en capital humano avanzado,

⁷ Claro está que pueden existir múltiples propuestas, que releven tal o cual dimensión, muchas de estas más que contradictorias son complementarias.

considerando que esto permite poseer más herramientas a la hora de organizar y analizar grandes volúmenes de información. Esto, porque establecer nuevos mecanismos de participación o como hemos denominado porosidad, implica que se genera una gran cantidad de datos y deben ser analizados lo más rápido posible. Y además, que esta información luego de ser analizada debe viajar entre las diferentes orgánicas gubernamentales hasta llegar a los y las tomadoras de decisiones. Sin duda, todo este proceso, necesita de capacidades logísticas y de capital humano avanzado, de lo contrario, las medidas pueden quedar a un nivel denotativo legal y sin una aplicación real.

Todo esto es lo que se ha denominado la transformación a una institucionalidad porosa y resonante, como modo de afrontar la crisis. El primer término relacionado con la capacidad de insertar constantemente nueva información para enriquecer los programas, de manera que estos puedan responder a entornos complejos. El segundo refiere al término acuñado por Hartmut Rosa (2019), quien entiende por resonancia a la capacidad de salir de la enajenación producida por la aceleración temporal de la modernidad y volver a dotar de sentido y significación al tiempo, espacio y acciones. En este sentido, la resonancia institucional implica superar la jaula de hierro y pérdida de sentido de la extrema burocratización tecnocrática (Weber, 2004), y abrir las posibilidades a que la institucionalidad y la política pública retome aquella dimensión humana y de sincronización con el sentir de los ciudadanos.

Referencias

- AMPARO, M. (2015). **México Anatomía de la Corrupción**. México, D.F, México: IMCO-CIDE.
- BANDERAS, P. (2015) “Las reformas del estado en América latina: Situación actual y retos”. **Revista Iberoamericana de Estudios del Desarrollo**. Volumen 6, Nro. 1, 36-55.
- BRAUDEL, F. (2002). **La historia y las ciencias sociales**. Madrid, España: Alianza.
- BOCCARDO, G., CAVIEDES, S. Y RUIZ, F. (2020). **30 años de política neoliberal en Chile**. Santiago, Chile: Nodo XXI.
- CANTO, R. (2000) “Políticas públicas: Más allá del pluralismo y la participación ciudadana”. **Gestión y Política Pública**. Volumen 9, Nro. 2, 231-256
- CARDOSO, F.H. Y FALETTO, E. (1969). **Dependencia y desarrollo en América Latina**. México, D.F, México: Siglo XXI.
- DE LA HOZ, R. (2016) “Institucionalismo nuevo y el estudio de las políticas públicas”. **Justicia**. Volumen 30, 107-121.

FUENMAYOR, J. (2014) “Política Pública en América Latina en un Contexto Neoliberal: Una Revisión Crítica de sus Enfoques, Teorías y Modelos”. **Cinta de moebio**. Volumen 50, 39-52

GARRETÓN, M. (2014). **Las ciencias sociales en la trama de Chile y América Latina: Estudios sobre transformaciones sociopolíticas y movimiento social**. Santiago, Chile: Lom ediciones.

GUTIERREZ, L. (2019) “Neoliberalismo y Modernización del Estado en Chile: Emergencia del Gobierno electrónico y desigualdad social”. **Cultura-hombre-sociedad**. Volumen 29, Nro. 2, 259-280.

HUNEEUS, C. (2014). **La democracia semisoberana: Chile después de Pinochet**. Santiago, Chile: Taurus.

JORDANA, J. (2006). **Regulación y Políticas Sociales. Las políticas de regulación social y la creación de mercados en los sectores sociales en América Latina**. Caracas: Venezuela: Banco Interamericano de Desarrollo.

KATZ, C. (01/01/2007) “Interpretaciones de la democracia en América Latina” **Insumisos Latinoamericanos**. disponible <https://www.insumisos.com/lecturasinsumisas/Interpretacion%20de%20la%20democracia%20en%20America%20Latina.pdf>. Consultado el 20/11/2020.

LARRAIN, J. (2000). **Modernidad, razón e identidad en América Latina**. Santiago, Chile: Andrés Bello.

LIRA, E. (2010) “Trauma, duelo, reparación y memoria”. **Estudios Sociales**. Volumen 36, 14-28.

LUSTIG, N. (2020) “Desigualdad y descontento social en América Latina”. **Nueva Sociedad**, Volumen 286, 53-62.

MEDELLÍN, P. (1994) “La modernización del Estado en América Latina: Entre la reestructuración y el reformismo”. **Revista de CLAD Reforma y Democracia**. Volumen 2, 1-30.

MILLS, R., GERMANI, G., Y TORNER, F. (1961). **La imaginación sociológica**. México D.F: México: Fondo de Cultura Económica.

NATALUCCI, A. (2018) “El neoliberalismo en acto: políticas sociales y experiencias organizativas en Argentina (2009-2016)”. **Polis (Santiago)**. Volumen 17, Nro.49, 103-125.

O’DONNELL, G. (2009). **El estado burocrático autoritario**. Buenos Aires, Argentina: Prometeo Libros.

OJEDA-PERIARA, I. (2020) “¿Acelerados, molestos y dependientes? Sobre los conflictos resonantes de América Latina”. **Revista Cuadernos de Teoría Social**. Volumen 6, Nro.11, 37-65.

OJEDA-PEREIRA, I., Y JOUSTRA, C. (2020) “Golpes de Knock Out y crisis sin retorno: Política social y modelo de intervención obsoleto”. **Revista Intervención**. Volumen 10, Nro.1.

PARKIN, F. (1984). **Marxismo y teoría de clases. Una crítica burguesa**. Madrid: Editorial Espasa-Calpe.

PASTRANA, A. (2019) “Estudio sobre la corrupción en América Latina”. **Revista Mexicana de Opinión Pública**. Volumen 27, 13-40.

PIERSON, P. (2011). **Politics in time: History, institutions, and social analysis**. Woodstock, England: Princeton University Press

REPETTO, F. (2003). **Capacidad estatal: requisito necesario para una mejor política social en América Latina**. Panamá: VIII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública.

RAPETTO, F. (25/07/2011) “La dimensión político-institucional de las políticas públicas. Seminario Internacional Elementos para el Análisis y estructuración de las políticas públicas en América Latina del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo” **CELAD**. disponible en <http://old.clad.org/documentos/otros-documentos/material-didactico-curso-bogota-2011/presentaciones-durante-el-curso/fabian-repetto-la-dimension-politico-institucional-de-las-politicas-publicas/view>. Consultado 01/11/2020.

RODRÍGUEZ, O. (1987). **La teoría del subdesarrollo de la CEPAL**. México D.F, México: Ed. Siglo XXI.

RODRÍGUEZ, P., PALOMINO, N. Y MONDACA, J. (2017). **El uso de datos masivos y sus técnicas analíticas para el diseño e implementación de políticas públicas en Latinoamérica y el Caribe**. Caracas, Venezuela: Banco Interamericano de Desarrollo.

ROSA, H. (2019). **Resonancia: Una sociología de la relación con el mundo**. Madrid, España: Katz Editores.

RUIZ, F. (2016) “Superexplotación de la fuerza de trabajo en América Latina: Consideraciones teóricas”. **Izquierdas**. Volumen 30, 236-257.

RUIZ, C. (2019). **La política en el Neoliberalismo. Experiencias Latinoamericanas**. Santiago, Chile: LOM.

RUIZ, C. (2020). **Octubre chileno: La irrupción de un nuevo pueblo**. Santiago, Chile: Taurus.

RUIZ, C., Y BOCCARDO, G. (2014). **Los chilenos bajo el neoliberalismo. Clases y conflicto social**. Santiago, Nodo XXI y El Desconcierto.

RUMIÉ, S. (2019) “Chicago Boys en Chile: neoliberalismo, saber experto y el auge de una nueva tecnocracia”. **Revista mexicana de ciencias políticas y sociales**. Volumen 64, Nro.235, 139-164.

SOCARRÁS, J. (2007) “La dimensión cognitiva en las políticas públicas Interpelación politológica”. **Ciencia política**. Volumen 2, Nro.3, 69-106.

SUREL, Y. (2000) “The role of cognitive and normative frames in policy-making”. **Journal of European Public Policy**. Volumen 7, Nro.4, 495-512.

WEBER, M. (2004). **Economía y Sociedad**. México D.F, México: Fondo de Cultura Económica. (Original publicado en 1922).

WIESNER, E. (2002) “La evaluación de resultados en la modernización del estado en América Latina”. **Revista de Economía Institucional**. Volumen 4, Nro.6, 132-149.

Otras fuentes